

Distrito Escolar de Sumter

Política de Participación de Padres de Familia

2025–2026

Revisado el 9 de julio de 2025 100 Learning Lane,
Americus, GA 31709

www.sumterschools.org (229) 931-8500



Qué es la Participación de Padres de Familia.

La participación de los padres significa el involucramiento de estos, en dos vías regulares y significativas, envolviendo el aprendizaje académico y otras actividades escolares, garantizando:

- (A) que los padres juegan un papel integral en el aprendizaje de sus hijos.
- (B) La motivación a que los padres participen activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres sean socios en la educación de sus hijos y se incluyan, en su caso, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, tales como los descritos en la Sección 1116 de la ESSA.

Sobre la Política de Participación de Padres de Familia

En apoyo al fortalecimiento del rendimiento académico del estudiante, el distrito escolar del condado de Sumter (SCSD) ha desarrollado esta política de participación de padres de familia, que establece las expectativas del distrito para la participación de padres de familia, y guía las estrategias y recursos que fortalecen la asociación de escuelas y de los padres en las escuelas del Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso de “SCSD” para que las familias participen en la educación de sus hijos, y para construir la capacidad de las escuelas del Título I que apliquen estrategias de participación de la familia y actividades diseñadas para lograr las metas de rendimiento académico y del distrito.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntos para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a mejorar en la escuela, permanecer en la escuela más tiempo y disfrutar de la escuela más.

Título I, Parte A, prevé la participación de padres de fondo en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y ejecución del plan del distrito y la escuela, y en el cumplimiento de las disposiciones de distrito y de mejora de la escuela. La Sección 1116 de la Ley de Todos los Estudiantes Triunfa (ESSA) contiene los requisitos de Título I, Parte A para las escuelas y los sistemas escolares que involucran a los padres y a los miembros de la familia en la educación de sus hijos. El distrito escolar y sus escuelas van a proveer oportunidades para la participación de las instalaciones residenciales en el área de la asistencia a la escuela que están incluidas en la participación de los padres en la correspondencia y las actividades. En línea con la Sección 1116, el SCSD trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y cada uno incluye, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.

Desarrollado Conjuntamente

Durante la Reunión anual de partes interesadas del distrito de mayo de 2025, se invitó a todos los padres a participar y brindar sugerencias e ideas para mejorar la Política de participación de padres y familias de este distrito para el año escolar 2025-2026. El distrito invitó a todos los padres a la reunión virtual de aportes de los padres a través de anuncios publicados en los sitios web de la escuela y del distrito escolar. Tras la revisión final, la política de participación de padres y familias del distrito se incorporó al CLIP que se presentó al estado.

Los padres pueden enviar comentarios y comentarios sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o enviar comentarios por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos hasta el 25 de mayo de 2025 se consideraron para las revisiones de esta política.

Durante el verano de 2025, se invitó a los padres al Retiro de Liderazgo del Distrito. Durante esta reunión, se revisaron el Plan de Mejoramiento LEA Consolidado (CLIP) y se revisó el Plan Estratégico Distrital.

La política de participación de los padres y la familia del distrito se publicará en los sitios web del distrito y de la escuela, se distribuirá durante las reuniones anuales del Título I que se llevarán a cabo en el otoño y estará disponible en los centros de recursos para padres de las escuelas en el formato y el idioma más aplicables a los padres.



Fortaleciendo Nuestra Escuela

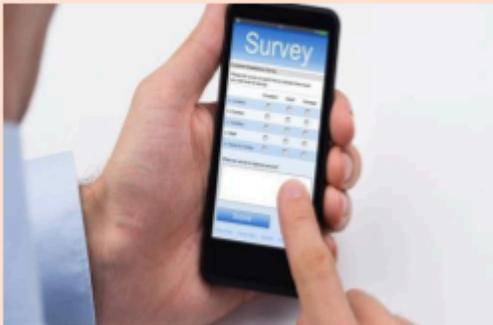
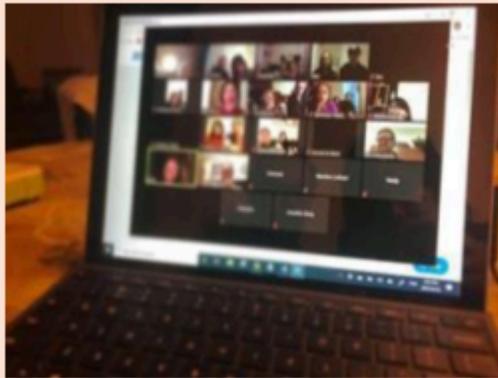
Este año, el coordinador de participación familiar del distrito (FEC) brindará asistencia y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen las estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del PIC para ayudarlos a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el distrito y la FEC celebrarán reuniones y capacitaciones mensuales con los directores de sus escuelas Título I y los PIC de las escuelas para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Además, el distrito implementará actividades efectivas de participación de padres y familias con la colaboración de las escuelas, los padres y otras partes interesadas de la comunidad.

Reserva de Fondos

El SCSD se reservará el 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I que recibe en el año fiscal 2025-2026 para cumplir con los requisitos de participación de padres y familias enumerados en esta política y como se describe en la Sección 1116 de la ESSA. Además, el SCSD distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada a las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local.

Cada escuela de Título I organizó un Foro de opinión escolar anual para que los padres brinden sugerencias sobre cómo estos fondos de participación familiar podrían usarse en el año escolar 2025-2026 a nivel del distrito y de la escuela. Los resultados de la encuesta y las actas de estas reuniones fueron revisados por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación familiar. Si tiene sugerencias, comuníquese con la FEC en la oficina del distrito.



Oportunidades para consultas con los Padres

Los comentarios y sugerencias de los padres son un componente esencial del distrito y los planes de mejoramiento escolar que se desarrollan cada año.

Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir los servicios de Título I están invitados a asistir a dos reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y a los estudiantes a alcanzar nuestras metas académicas.

Reuniones de aportes escolares ~ Enero- Febrero 2026

Durante esta semana, cada escuela de Título I tendrá y realizará un foro para que los padres participen en grupos para revisar el plan general del distrito para las escuelas, las políticas de participación de los padres de familia y proporcionar información sobre el presupuesto de participación de los padres y los programas de participación de los padres. El distrito enviará una carta a los padres notificándoles sobre la fecha y la hora del foro. La información sobre el Foro de Mejoramiento Escolar también estará disponible en el sitio de web del distrito.

El aporte de los padres sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar programas de participación de los padres también puede ser proporcionado a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de participación de los padres, así como una sección para que los padres proporcionen sus comentarios.

Reunión Estatal del Distrito ~ marcha, 2026

Todos los padres son bienvenidos a escuchar las últimas actualizaciones del Distrito Escolar del Condado de Sumter, así como revisar y proveer información sobre la política de participación de padres del distrito y el Plan de Mejora de LEA para el año escolar 2025-2026. Los avisos de información sobre esta reunión se enviará a casa a todos los padres antes de la reunión. El distrito también comunicará información sobre esta reunión en el sitio web del distrito escolar.

Capacidad para construir

El Distrito Escolar del Condado de Sumter fortalecerá la capacidad de las escuelas y padres para una fuerte participación de los padres. A fin de, asegurar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre las escuelas Título I, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de las siguientes actividades y programas del distrito:

De los padres el SCSD proporcionará a las familias información sobre el programa general del Título I y sus requisitos. El distrito trabaja con sus escuelas de Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. También se proporcionarán los exigentes estándares académicos del estado y las evaluaciones locales y estatales, incluidas las evaluaciones alternativas. El distrito también ofrece asistencia a los padres para comprender el uso de su sistema de información estudiantil en línea y otros recursos digitales, incluidos los daños de la piratería de derechos de autor, a través de sus especialistas en tecnología. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajes escolares, boletines y publicaciones en las redes sociales.

El Consejo Asesor de Padres de SCSD, formado por padres representantes de cada escuela de Título I, asesora al distrito y las escuelas sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar. Los líderes comunitarios y socios comerciales también están invitados a formar parte del consejo. Se fomenta la participación de todos nuestros socios a través de opciones de videoconferencia y grabación para adaptarse a los diferentes horarios.

Del personal de la escuela- El SCSD llevará a cabo cuatro capacitaciones durante el año escolar para que los directores y los FEC de las escuelas aprendan y discutan estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y establecer vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones se volverán a impartir al personal docente y administrativo de las escuelas de Título I. El SCSD también ofrecerá una capacitación para el personal y la facultad apropiados de la escuela que se enfocará en crear ambientes acogedores/ para comunicarse efectivamente con las familias.

Para asegurar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres y las actividades esté disponible para todos los padres, cada escuela de Título I debe enviar a casa y publicar información en línea para los padres y miembros de la familia en un idioma comprensible y en un formato uniforme. Al comienzo del año, se capacitará al personal de la escuela sobre las notificaciones y los recursos para los padres que se enviarán a casa en el idioma nativo de los padres, cuando corresponda, y habrá intérpretes disponibles en los eventos y reuniones para padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará sistemas telefónicos escolares, sitios web escolares, medios de comunicación locales y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres.

Evaluación de la Participación de Padres de Familia

El Distrito Escolar del Condado de Sumter realizara cada año una evaluación del Contenido y la Efectividad de esta política de participación de los padres y las actividades de participación de los padres para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual de padres y los Foros de Mejoramiento Escolar.

Evaluación de la Participación

A partir de marzo, cada escuela de Título I enviará a casa una encuesta y proporcionará un enlace a la encuesta para que los padres brinden comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de padres y familias.. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres completen. Además de la

encuesta anual, cada escuela de Título I también usará el Foro de Mejoramiento Escolar para facilitar discusiones de grupo, discutir las necesidades de padres de niños elegibles para recibir servicios de Título I y diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres.

El Distrito Escolar del Condado de Sumter utilizará las conclusiones de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias de mejorar de la participación efectiva de los padres, eliminar posibles barreras en la participación de los padres' y revisar sus políticas de participación.

Accesibilidad

En cumplimiento de los requisitos de participación de los padres establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de la participación de los padres del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Enseñando y aprendiendo para asegurar oportunidades completas de participación de los padres con habilidad limitada en inglés, padres con discapacidades y padres con niños migrantes, incluyendo que la información e informes escolares sean en un idioma que los padres puedan entender

Reserve las Fechas de su Calendario

Para escuelas

Reuniones de la PICS

Agosto de 2025
setiembre de 2025
octubre de 2025
noviembre de 2025
diciembre de 2025
enero de 2026
febrero de 2026
marzo de 2026

desarrollo de capacidades con sesiones de personal

septiembre de 2025
noviembre de 2025
enero de 2026
marzo de 2026

Para las padres

Reunion de aportes de la escuela enero-febrero, 2026 Todas las escuelas

Reunion de aportes del distrito marzo de 2026 oficina central

Noche anual de encuestas de evaluacion del programa

abril de 2026

Adopción

Esta política General de Participación de Padres de Familia del Distrito ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con padres de niños que participan en los programas de Título I, Parte A, como lo demuestran la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en su Reunión Anual del Estado por **Distrito**.

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar del Condado de Sumter el 9 de julio del 2024 y estará vigente para el año escolar académico 2025-2026. El distrito escolar distribuirá esta política de múltiples maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A, niños durante el semestre de otoño

